

**"CONCURSOS CERRADOS PROYECTO -CENTRALIZADOS- S/ ELEVA",
Nº19744**

RESOL. Nº 54/26

PARANÁ, 4 de marzo de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo General Nº 22/18 del 31-07-18, Punto 2º), se aprobó el módulo del Sistema de Gestión de Personal (SGP) denominado Sistema Centralizado de Concursos Cerrados de Ascenso (CEA), como así también la modificación de los artículos 18 a 32 del Reglamento Nº16 de Ingreso, Ascenso y Traslado del Personal.

SE RESUELVE:

1º) Convocar a Concurso Cerrado de Oposición para cubrir los cargos vacantes según el siguiente cronograma:

JURISDICCIÓN	ORGANISMO	CARGO	INSCRIPCIÓN	EXAMEN
LA PAZ	JDO. CyC. Nº 1 (1)	OF. PRINCIPAL	16/03-19/03/26	31/03/26 -13.30 hs.
COLÓN	MULTIFUERO (2)-(3)	ESC. MAYOR	16/03-19/03/26	01/04/26-13.30 hs
GUALEGUAY	JDO. CyC. Nº 1	OF. AUXILIAR	23/03-26/03/26	07/04/26-13.30 hs.
VILLAGUAY	OF. NOTIFICACIONES	OF. PRINCIPAL	23/03-26/03/26	08/04/26-13.30 hs.
LA PAZ	MULTIFUERO (2)-(3)	ESC. MAYOR	23/03-26/03/26	09/04/26 -13.30 hs.
GUALEGUAY	MULTIFUERO (2)-(3)	ESC. MAYOR	30/03-02/04/26	14/04/26-13.30 hs.
GUALEGUAYCHÚ	JDO. CyC Nº 3	OF. PRINCIPAL	30/03-02/04/26	15/04/26-13.30 hs.
CONCORDIA	OGU (4)	OF. PRINCIPAL	30/03-02/04/26	16/04/26-13.30 hs
LA PAZ	JDO. DE PAZ - STA. ELENA (5)	OF. AUXILIAR	30/03-02/04/26	16/04/26-13.30 hs.
CHAJARÍ	JDO. CyC. Nº 1 (6)	OF. PRINCIPAL	06/04-09/04/26	21/04/26-13.30hs
COLÓN	JDO. CyC. Nº 1	OF. AUXILIAR	06/04-09/04/26	22/04/26-13.30 hs.
CONCORDIA	OGA	OF. AUXILIAR	06/04-09/04/26	23/04/26-13.30 hs.
LA PAZ	OGA	OF. AUXILIAR	13/04-16/04/26	28/04/26-13.30 hs.

(1) Temario a utilizar Oficial Principal Civil, Comercial y Laboral

(2) cargos vacantes de Escribiente Mayor:

-Colón: Jdo. de Flia y Penal de NNyA -Sec. Nº 2- desde 08/09/25

-La Paz: Jdo. de Flia. y Penal de NNyA desde 30/12/25

-Guauguay: Jdo. de Flia. y Penal de NNyA desde 30/12/25

(3) Temario a utilizar Escribiente Mayor Multifuero

(4) cargo con afectación al Jdo. de Familia y Penal de NNA Nº 2

(5) Temario a utilizar Oficial Auxiliar Civil y Comercial

(6) Temario a utilizar Oficial Principal, Civil, Comercial y Laboral

2º) Integrar los siguientes Tribunales Examinadores:

-La Paz:

Oficial Principal Jdo. Civil y Comercial N° 1: Dr. Diego Rodríguez, Dra. Silvia Alicia Vega y Dr. Raúl Damir Flores.

Oficial Auxiliar Jdo. de Paz (Santa Elena): Dr. Guillermo José Vega, Dra. Alejandra Elizabeth Boxler y Dr. Silvio Santiago Calleja

Esc. Mayor Multifuero: Dr. Ramón Aurelio Lell, Dra. Silvia Alicia Vega y Dr. Raúl Damir Flores.

Oficial Auxiliar OGA: Dr. Fabio Sergio Atance, Dr. Ramón Aurelio Lell y Dr. Diego Rodríguez.

-Colón:

Esc. Mayor Multifuero: Dr. Dante Abel Command, Dr. Arieto A. Ottogalli, Dr. Jesús David Alexis Penayo Amaya y Dr. Sebastián Manuel Gianello

Oficial Auxiliar Jdo. Civil y Comercial N° 1: Dra. María José Diz, Dr. Arieto Alejandro Ottogalli y Dr. Dante Abel Command.

-Gualeguay:

Oficial Auxiliar Jdo. Civil y Comercial N° 1: Dr. Fabián Morahan, Dra. Rosa María Fernandez Campasso y Dr. Pablo Mariano Guercovich.

Esc. Mayor Multifuero: Dra. Florencia Bascoy, Dra. Rosa María Fernandez Campasso, Dra. Mónica María Terraza y Dr. Pablo Mariano Guercovich.

-Villaguay: Dr. Alfredo Alesio Eguiazú, Dr. Santiago Cesar Petit y Dra. Fátima Anahí Polizzi.

-Gualeguaychú: Dra. Susana María Graciela Rearden. Dr. Francisco Unamunzaga y Dr. Ricardo Javier Mudrovici.

-Chajarí: Dr. José Manuel Lena, Dr. Mariano Luis Velasco y Dra. Griselda Mabel Moscatelli

-Concordia:

Of. Principal OGU (con afectación al Jdo. de Familia y Penal de NNA N° 2): Dr. Rodolfo Guillermo Jáuregui, Dra. Delfina Valeria Geist y Dra. Andrea Cecilia Palavecino

Of. Auxiliar OGA: Dra. Fiorella Cracco, Dr. Francisco Rafael Ledesma y Dra. María Gabriela Seró

Hacer saber a los miembros integrantes de cada Tribunal Examinador que quedará a su cargo la designación del Secretario/a que cumplirá la función actuarial en el Concurso, debiendo comunicar -vía correo electrónico- la misma a la Dirección de Gestión Humana -Sección Concursos- en un plazo no menor a siete días previos a la fecha del concurso.

3º) Disponer la publicación en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos

de la presente convocatoria. Oportunamente, se informará a los postulantes inscriptos el lugar de realización de los exámenes de oposición.

4º) Comunicar lo resuelto a la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER) y a la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) para que designen veedores en su representación, y a los Ministerios Públicos a los efectos establecidos en el Artículo 31º de la reglamentación vigente.

Registrar y hacer saber.

Fdo.: Dr. CARLOMAGNO (Presidente). Ante mí: Dra. SALOMÓN (Secretaria).-

ES COPIA